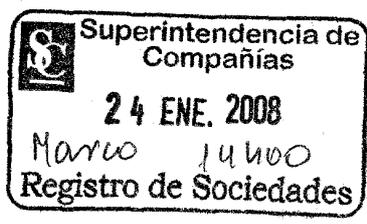


ESCANSAR
25/I/2008
10h 43'

2597

So

Cangahua, a 23 de Enero del 2008



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "SERVICIO DE CAMIONETAS SERVIFORTALEZA S.A.", me permito comunicar a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

El accionista señor **GEOVANNY ROMERO MALDONADO GUERRA** con cédula de ciudadanía No. 171629173-5 de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder **DOS (2) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 20.00 cada una, a favor del señor **PATRICIO SALGADO RON**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170444744-8.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de esta cesión en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Además, solicito se me confiera una **CERTIFICACIÓN** en la que conste La **NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía que represento.
Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Orlando Aguilar Acosta
Orlando Aguilar Acosta
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

OFICINA: Parroquia Cangahua- Calle González Suárez (Parque Central)
Telef. 363384
EXPEDIENTE: 93.729

Patricio Salgado Ron
Patricio Salgado Ron
25.01.08

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cangahua, a 13 de Septiembre del 2007

Señor
Gerente General
SERVICIO DE CAMIONETAS SERVIFORTALEZA S.A."
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **PATRICIO SALGADO RON** de nacionalidad ecuatoriana, **DOS (2) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 20.00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía **SERVICIO DE CAMIONETAS SERVIFORTALEZA S.A.**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

Geovanny Romeo Maldonado Guerra
CEDENTE
C.C.171629173-5



Patricio Salgado Ron
CESIONARIO
C.C.170444744-8



AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-

Sra. Mirian Gabriela Morales Chacón
CÓNYUGE
C.C. 1716916711

